

Guayaquil, 28 de Febrero del 2020

Señor
HERNAN FRANCISCO ILLINGWORTH GARCIA
Ciudad.-

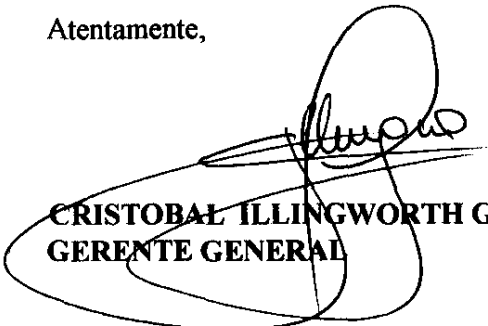
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **I&A LOGISTICA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos Sociales.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, el 22 de Octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 01 de Febrero del 2010.

Como Presidente de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,



CRISTOBAL ILLINGWORTH GARCIA
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **I&A LOGISTICA S.A.**, para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, Febrero 28 del 2020.



HERNAN ILLINGWORTH GARCIA
C.I.# 0909161689



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:9.523
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **I&A LOGISTICA S.A.** a favor de **HERNAN FRANCISCO ILLINGWORTH GARCIA**, de fojas **20.133 a 20.136**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.356**.

ORDEN: 9523

0011F00990FLRPF000JH0

00HT9001L0VGH0000

RLURWUXSHUGRG0000

RUHUUWJ290NEDVLC0000

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181032

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN
RECIBIDA

21 MAY 2021

HORA

FIRMA:

Bn